



El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Agencia de cooperación internacional para el Desarrollo, parte integral del Sistema de las Naciones Unidas, invita a presentar cotizaciones para la provisión de

EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO

SOLICITUD DE COTIZACIÓN: RFQ UNFPA/MEX/20/2018

Fecha límite para recepción de ofertas:
A más tardar a las 19:00¹ horas del día 18 de mayo de 2018

Proyecto:	Preparación para la puesta en marcha de la prevención combinada del VIH entre población clave (PrEP)”.
Objetivo:	Adquisición de equipo médico e instrumental médico en tres ciudades.
Dirigida a:	Proveedores nacionales o con facultades legales para operar en México, que fabrican, comercializan y/o distribuyen material y equipo médico.
Condiciones de Pago:	Los procedimientos del UNFPA no permiten el pago de anticipos. Los pagos se realizarán contra entrega y aceptación a entera satisfacción del UNFPA de los equipos e insumos requeridos. El pago se realizará en un plazo no mayor a 3 días a partir de la aceptación de los insumos y recepción de las facturas correspondientes.

Favor de enviar su cotización **debidamente firmada** en formato electrónico no modificable (pdf) al correo electrónico **licitaciones@unfpa.org.mx** con el título **Oferta RFQ/UNFPA/MEX/20/18**. Las cotizaciones deben ser dirigidas al Sr. Arie Hoekman, Representante del UNFPA en México.

Cualquier duda respecto a la presente convocatoria deberá enviarse al correo electrónico antes señalado antes del día 11 de mayo de 2018. Las respuestas o modificaciones se publicarán en la página web del UNFPA (**www.unfpa.org.mx**) a más tardar el día **14 de mayo de 2018**.

¹ Tiempo oficial del centro de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo al centro Nacional de Metrología:
http://www.cenam.mx/hora_oficial

I. ANTECEDENTES

En el marco del proyecto Preparación para la puesta en marcha de la prevención combinada del VIH entre población clave, en coordinación con algunas organizaciones de la Sociedad Civil seleccionadas y con el fin de contribuir al resultado esperado 1 “Aumentar la accesibilidad a PrEP” y particularmente a la actividad 5 de éste resultado “Preparación de los sitios de atención PrEP, se requiere mejorar las capacidades instaladas de los sitios de implementación ubicados en el ámbito comunitarios, es decir, las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Por lo anterior, se requiere adquirir equipo e instrumental médico para cuatro organizaciones de la Sociedad Civil que brindarán atención PrEP a población clave, de acuerdo con los requerimientos técnicos señalados en el **Anexo 1 “Especificaciones técnicas”**.

Es así que, el UNFPA en México invita a los proveedores legalmente establecidos en México o con facultades legales para operar en México a presentar una cotización para el suministro de los artículos mencionados a continuación y su entrega puerta a puerta en la Ciudad de México, Guadalajara y Puerto Vallarta, Jalisco.

II. RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES DE LA EMPRESA SELECCIONADA

La empresa seleccionada proveerá y distribuirá los equipos e instrumental descritos en el **numeral III** “Equipo/instrumenta a cotizar” y en el **Anexo 1**, bajo la supervisión de la Coordinadora de Operaciones y será responsable de las siguientes funciones:

1.	Proveer la cantidad de equipo e instrumental médico que se señalan en la tabla 1 , en apego a las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1.
2.	Entregar el total de equipos en las cuatro organizaciones señaladas en el párrafo 6 para los kits 1, 2, 3 y 4. Las entregas deben realizarse estrictamente en horarios de oficina. No se recibirá ningún artículo fuera de horario, día festivo o fin de semana. Los datos exactos de entrega serán confirmados al proveedor seleccionado. El proveedor deberá señalar si la distribución será provista por personal y vehículos propios o por terceros subcontratados. En caso de tratarse de servicios subcontratados deberá señalar los datos de la compañía subcontratada, así como indicar cómo garantizará la calidad, seguridad y oportunidad en cada una de las entregas.

3.	Llevar a cabo la inspección física junto con la persona autorizada para recibir en cada una de las organizaciones señaladas en esta convocatoria. De ser pertinente, tomar fotografías del momento de entrega-recepción e inspección y adjuntarlas como evidencias. El receptor no podrá firmar recepción por la entrega de ningún artículo que no haya sido inspeccionado físicamente.
4	Asegurar la recolección de evidencias de entrega: fotografías, firma de formato de entrega, con nombre, firma, fecha y sello correspondiente de las personas autorizadas para la recepción, en el formato “Informe de Recepción e Inspección” que será proporcionado por el UNFPA, así como devolver el formato original al UNFPA. Sin estas evidencias no podrá autorizarse el pago.
5.	Garantía y servicios post-venta. Deberá indicar la garantía correspondiente a cada artículo cotizado y las indicaciones para hacer válida la garantía y el servicio post-venta.

Tabla 1 – relación general de equipos e instrumental requerido

Descripción	INSPIRA (Ciudad de México)	MEXICO VIVO (Ciudad de México)	SETAC (Puerto Vallarta)	CHECCOS (Guadalajara)	TOTAL
Asiento para el médico en la exploración del paciente	1	1	0	0	2
Banqueta de altura	1	1	0	1	3
Botes para residuos peligrosos punzo-cortantes	1	1	1	0	3
Báscula con estadímetro	0	1	0	0	1
Mesa de exploración Médica Universal	0	1	0	0	1
Mesa de Mayo	0	1	0	1	2
Esfingomanómetro/ esfigmomanómetro, o tensiómetro	1	1	1	1	4
Estetoscopio biauricular	1	1	1	1	4
Estuche de diagnóstico	1	1	1	1	4
Negatoscopio	1	1		1	3
Caja con tapa para soluciones desinfectantes	1	1	1	1	4
Mango para bisturí	1	1	1	1	4
Martillo percutor	1	1	1	1	4
Pinza de anillos	1	1	1	1	4
Pinza de disección con dientes	1	1	1	1	4

Pinza de disección sin dientes	1	1	1	1	4
Pinza tipo mosquito	1	1	1	1	4
Pinza curva	1	1	1	1	4
Porta-aguja recto, con ranura central y estrías cruzadas	1	1	1	1	4
Riñón de 250 ml o de mayor capacidad	1	1	1	1	4
Tijera recta	1	1	1	1	4
Torundero con tapa	1	1	1		3
Centrifugas	1	1	1	1	4
Biombo Médico	1	1	1	1	4
Vitrina para médico	1	1	1	1	4

***** EL OFERENTE PUEDE COTIZAR TODAS O ALGUNAS DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS*****

*****EL UNFPA SE RESERVA EL DERECHO DE ADQUIRIR SÓLO ALGUNAS DE LAS PARTIDAS COTIZADAS*****

III. EQUIPOS/INSTRUMENTAL A COTIZAR

KIT MÉDICO 1

Organización: INSPIRA

Dirección: Av. Insurgentes Centro No. 51-601. Col. San Rafael, 06470, Cuauhtémoc. Ciudad de México

Item No.	Descripción	INSPIRA (Ciudad de México)
1	Asiento para el médico en la exploración del paciente	1
2	Banqueta de altura	1
3	Botes para residuos peligrosos punzocortantes	1
4	Esfingomanómetro/ esfigmomanómetro, o tensiómetro	1
5	Estetoscopio biauricular	1
6	Estuche de diagnóstico	1
7	Negatoscopio	1
8	Caja con tapa para soluciones desinfectantes	1

9	Mango para bisturí	1
10	Martillo percutor	1
11	Pinza de anillos	1
12	Pinza de disección con dientes	1
13	Pinza de disección sin dientes	1
14	Pinza tipo mosquito	1
15	Pinza curva	1
16	Porta-aguja recto, con ranura central y estrías cruzadas	1
17	Riñón de 250 ml o de mayor capacidad	1
18	Tijera recta	1
19	Torundero con tapa	1
20	Centrifugas	1
21	Biombo Médico	1
22	Vitrina para médico	1

KIT MÉDICO 2

Organización: Fundación Unidos por un México Vivo

Dirección: Bajío 295, Col. Roma Sur, 06760 Ciudad de México

Item No.	Descripción	MEXICO VIVO (Ciudad de México)
1	Asiento para el médico en la exploración del paciente	1
2	Banqueta de altura	1
3	Botes para residuos peligrosos punzocortantes	1
4	Báscula con estadímetro	1
5	Mesa de exploración Médica	1
6	Mesa de Mayo	1
7	Esfingomanómetro/ esfigmomanómetro, o tensiómetro	1
8	Estetoscopio biauricular	1
9	Estuche de diagnóstico	1
10	Negatoscopio	1
11	Caja con tapa para soluciones desinfectantes	1
12	Mango para bisturí	1
13	Martillo percutor	1
14	Pinza de anillos	1

15	Pinza de disección con dientes	1
16	Pinza de disección sin dientes	1
17	Pinza tipo mosquito	1
18	Pinza curva	1
19	Porta-aguja recto, con ranura central y estrías cruzadas	1
20	Riñón de 250 ml o de mayor capacidad	1
21	Tijera recta	1
22	Torundero con tapa	1
23	Centrifugas	1
24	Biombo Médico	1
25	Vitrina para médico	1

KIT MÉDICO 3

Organización: SETAC

Dirección: Viena & Aldanaca, Versailles, 48310 Puerto Vallarta, Jal.

Item No.	Descripción	SETAC (Puerto Vallarta)
1	Botes para residuos peligrosos punzocortantes	1
2	Esfingomanómetro/ esfigmomanómetro, o tensiómetro	1
3	Estetoscopio biauricular	1
4	Estuche de diagnóstico	1
5	Caja con tapa para soluciones desinfectantes	1
6	Mango para bisturí	1
7	Martillo percutor	1
8	Pinza de anillos	1
9	Pinza de disección con dientes	1
10	Pinza de disección sin dientes	1
11	Pinza tipo mosquito	1
12	Pinza curva	1
13	Portaaguja recto, con ranura central y estrías cruzadas	1
14	Riñón de 250 ml o de mayor capacidad	1
15	Tijera recta	1
16	Torundero con tapa	1
17	Centrifugas	1
18	Biombo Médico	1
19	Vitrina para médico	1

KIT MÉDICO 4

Organización: Checcos

Dirección: Coronel Calderón 613, Centro Barranquitas, 44100 Guadalajara, Jal.

Item No.	Descripción	CHECCOS (Guadalajara)
1	Banqueta de altura	1
2	Mesa de Mayo	1
3	Esfingomanómetro/ esfigmomanómetro, o tensiómetro	1
4	Estetoscopio biauricular	1
5	Estuche de diagnóstico	1
6	Negatoscopio	1
7	Caja con tapa para soluciones desinfectantes	1
8	Mango para bisturí	1
9	Martillo percutor	1
10	Pinza de anillos	1
11	Pinza de disección con dientes	1
12	Pinza de disección sin dientes	1
13	Pinza tipo mosquito	1
14	Pinza curva	1
15	Portaaguja recto, con ranura central y estrías cruzadas	1
16	Riñón de 250 ml o de mayor capacidad	1
17	Tijera recta	1
18	Centrifugas	1
19	Biombo Médico	1
20	Vitrina para médico	1

IV. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS, EXPERIENCIA, HABILIDADES Y COMPETENCIAS

Empresa legalmente constituida de acuerdo a las leyes mexicanas, dedicada la venta y distribución de equipos e instrumental médico. Experiencia en el mercado de al menos 5 años.

V. CONDICIONES ESPECIALES

Las ofertas de los proveedores podrán tener variaciones menores a las especificaciones provistas por el UNFPA, sin embargo, en su caso deberá proveerse de una justificación o el detalle que demuestre el valor equiparable en funciones

VI. ELEGIBILIDAD

Se aplican a esta solicitud las políticas de proveedores vigentes del UNFPA, que se pueden consultar en: <http://www.unfpa.org/suppliers>.

VII. DOCUMENTOS A INCLUIR PARA LA PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES

1. Información curricular de la empresa (2 páginas máximo) y copia de RFC
2. Referencias de clientes – incluir al menos 3 referencias comerciales y datos de contacto (nombre, teléfono y correo electrónico).
3. Propuesta de garantía y servicio que incluya la siguiente información:
 - a) Propuesta de distribución y entrega (tiempos, medios de entrega, personal a cargo, etc.)

Señalar si será una única entrega o entregas parciales hasta completar el total. Confirmar si la distribución será llevada a cabo por el oferente o si será subcontratada. En caso de tratarse de servicios subcontratados deberá señalar los datos de la compañía subcontratada, así como indicar cómo garantizará la calidad, seguridad y eficiencia en cada una de las entregas.
4. Especificaciones técnicas de cada uno de los equipos cotizados, señalando marca y modelo
5. Costos unitarios y totales

6. Adjuntar los formatos señalados en los anexos 2 y 3: “Presentación de oferta económica”, y “Formato de cotización” con desglose de costos por kit solicitado (1, 2, 3 y 4), entre ellos:

- costos unitarios y totales de los equipos
- modelos y marcas
- costos de distribución y entrega

Los costos de distribución y entrega deben estar claramente identificados y desglosados **por separado** del costo unitario de los equipos. Todos los costos deben incluir el IVA. Por **NINGÚN** motivo el costo de distribución deberá estar incluido en el costo unitario del producto.

NO SE EVALUARÁN ofertas que no cumplan con los documentos señalados en esta sección. Será riesgo del oferente el incumplir con alguno de los documentos antes señalados.

VIII. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas de los proveedores elegibles serán evaluadas de la siguiente forma:

La evaluación de la oferta técnica **(40 puntos)** se basará en:

- el nivel de cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 1. (20 puntos)
- propuesta de distribución y tiempos de entrega (10 puntos)
- garantía y servicio post-venta ofertado (10 puntos)

Una vez identificadas las mejores ofertas técnicas, aquellas que obtengan al menos el 70% de los puntos (28 puntos), se evaluarán las ofertas económicas para:

- **costo unitario para cada ítem cotizado (40 puntos)**

La propuesta que presente los costos unitario más bajos se le otorgará un puntaje de 40 puntos.

La escala se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

Evaluación de la propuesta económica = Propuesta económica de equipos médicos e instrumental más baja (Pesos Mexicanos) / Propuesta a evaluar (Pesos Mexicanos) x 40 (puntaje máximo)

- **costo de distribución para cada destino (20 puntos)**

La propuesta que presente los costos de distribución más bajos se le otorgará un puntaje de 20 puntos.

La escala se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

Evaluación de la propuesta económica para la distribución = Propuesta económica de distribución más baja (Pesos Mexicanos) / Propuesta a evaluar (Pesos Mexicanos) x 20 (puntaje máximo)

Evaluación general

El puntaje total de cada propuesta será la suma de los puntos obtenidos en las tres evaluaciones señaladas en el párrafo 1), como sigue:

Puntos de la oferta técnica	+	Puntos de la oferta económica para el equipo e instrumental médico	+	Puntos de la oferta económica para la distribución del equipo e instrumental médico
------------------------------------	----------	---	----------	--

IX. CONDICIONES DE PAGO

Para la prestación de los servicios solicitados, el oferente firmará un Contrato de Servicios Profesionales (CSP) con el UNFPA, bajo la normatividad y las condiciones generales que se señalan en (<http://www.unfpa.org/resources/unfpa-general-conditions-contract>)

Las políticas del UNFPA no permiten realizar pagos por adelantado, pero podrán determinarse pagos contra cumplimiento de entregas y previa conformidad con la calidad de los servicios/entrega.

Para el pago la empresa o empresas seleccionadas deberá entregar una factura original junto con las evidencias de entrega señaladas en el párrafo II – a entera satisfacción del UNFPA. El pago se realizará dentro de los 3 días posteriores a la aceptación de la factura y documentación antes señalada.

X. VALIDEZ DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán seguir siendo válidas por 30 días luego del plazo de presentación de la oferta. En circunstancias especiales, UNFPA puede exigir a los oferentes que extiendan la validez de sus ofertas. Las solicitudes de extensión de la validez se realizarán por escrito.

XI. ACLARACIÓN DE LAS PROPUESTAS

UNFPA podrá requerir a los oferentes la aclaración de sus ofertas. El pedido de aclaración y la respuesta deben entregarse por escrito por UNFPA y no se debe buscar, ofrecer o permitir una modificación en el precio o contenido de la propuesta. La aclaración de las propuestas se puede proveer solo en respuesta a un pedido de aclaración o un pedido de información adicional a UNFPA.

XII. DERECHO DE MODIFICAR REQUISITOS Y DE NEGOCIAR AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN

Al momento de la adjudicación del contrato, UNFPA se reserva el derecho de modificar la cantidad de unidades especificadas en el ANEXO 1 hasta un 20 % sin modificaciones en las tasas o precios por hora / día propuestos por los oferentes u otros términos y condiciones.

XIII. FRAUDE Y CORRUPCIÓN

La política de UNFPA en relación con el fraude y la corrupción está disponible en: Política de Tolerancia Cero (<http://www.unfpa.org/about-procurement#ZeroTolerance>) y aplica íntegramente a esta oferta. La presentación de una propuesta implica que el oferente conoce esta política.

UNFPA está comprometido a evitar, identificar y abordar todos los actos de fraude contra UNFPA, así como contra terceros involucrados en las actividades de UNFPA. A tal efecto, UNFPA ha desarrollado una política antifraude con el objetivo de concientizar sobre los riesgos de fraude, implementar controles para prevenir fraudes y establecer un procedimiento para detectar fraudes y hacer cumplir esta política.

UNFPA requiere que los oferentes, proveedores y contratistas y sus subcontratistas cumplan con los más altos estándares de ética durante la adquisición y ejecución de los contratos de UNFPA.

De acuerdo con esa política, UNFPA define los términos que se detallan a continuación:

"Práctica corrupta" significa el ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud, directo o indirecto, de cualquier cosa de valor con el fin de influir inadecuadamente en la actuación de terceros.

"Práctica fraudulenta" es cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberadamente o por negligencia grave, engañe o intente engañar a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evadir una obligación.

"Práctica colusoria" es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito indebido, incluyendo influenciar en forma indebida las acciones de otra parte.

"Práctica coercitiva" consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, de manera directa o indirecta, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar en forma indebida las acciones de una parte.

"Práctica obstructiva" significa la actuación pretendida para impedir materialmente el ejercicio de los derechos contractuales de UNFPA de auditoría, investigación y acceso a la información, que incluye destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento del material de pruebas a una investigación de UNFPA sobre denuncias de fraude y corrupción.

"Práctica antiética" significa conducta o comportamiento que es contrario a los códigos de conducta del proveedor o del personal, como aquellas relacionadas al conflicto de intereses, obsequios, hospitalidad, provisiones post-empleo, abuso de autoridad y acoso.

UNFPA rechazará la adjudicación de un contrato si determina que un oferente recomendado para adjudicación se ha involucrado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas, obstructivas o antiéticas mientras se competía por el contrato en cuestión.

UNFPA declarará a un proveedor como inelegible, ya sea indefinidamente o durante un periodo de tiempo, para celebrar un contrato/acuerdo con UNFPA si en cualquier momento determina que el proveedor se ha visto involucrado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas, obstructivas o antiéticas mientras se competía o se ejecutaba un contrato/acuerdo de UNFPA.

Todo proveedor que participe en las actividades de adquisiciones de UNFPA debe proveer todos los documentos, registros y otros elementos requeridos al personal de UNFPA al primer requerimiento para facilitar toda investigación de denuncias de conducta indebida, tanto de los proveedores como de terceros, en las actividades de adquisición. La ausencia de dicha cooperación puede considerarse motivo suficiente para la exclusión del proveedor de la lista de proveedores de UNFPA y puede conducir a la suspensión seguida de revisión por parte de UNFPA.

Los proveedores, sus filiales, agentes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Auditoría y Servicios de Investigación de UNFPA, así como con cualquier otra entidad investigadora autorizada por el Director Ejecutivo y Asesor de Ética del UNFPA, según corresponda. Dicha cooperación debe incluir, pero no estar limitada a lo siguiente: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y cesionarios del proveedor, así como a la presentación de todos los documentos solicitados que incluyen registros financieros. La falta de plena cooperación con las investigaciones se considerará causa



suficiente para que UNFPA rescinda el contrato y excluya y elimine al proveedor de la lista de proveedores registrados de UNFPA.

Una línea directa confidencial antifraude está disponible para que cualquier oferente pueda informar actividades sospechosas y fraudulentas en la Línea Directa de Investigación de UNFPA.

XIV. TOLERANCIA CERO

UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero sobre obsequios y atenciones. Por lo tanto, los oferentes no deben enviar obsequios ni ofrecer atenciones al personal de UNFPA. Si está interesado en conocer más sobre esta política, [seleccione Política de Tolerancia Cero](#).

ANEXO 1**ESPECIFICACIONES PARA INSTRUMENTAL Y EQUIPO MÉDICO**

Los equipos a adquirir deberán apearse lo más posible a las siguientes especificaciones:

1. ASIENTO PARA EL MÉDICO EN LA EXPLORACIÓN DEL PACIENTE (BANCO GIRATORIO DE ACERO INOXIDABLE)

- Asiento de altura ajustable en lámina calibre 18 de acero inoxidable.
- Patas en tubo de calibre 18 (aprox. 25.4mm de diámetro) y descansa pies en tubo
- Tapones protectores de hule color negro en patas.
- Sistema de ajuste de altura por medio de husillo.
- Dimensiones generales aproximadas: asiento de 30 cm de diámetro, altura mínima de 45 cm máxima de 55cm.

2. BANQUETA DE ALTURA

De un peldaño, estructura de acero inoxidable. Tapete estriado antiderrapante. Regatón fijo de alto impacto.

3. BOTE PARA RESIDUOS PELIGROSOS PUNZOCORTANTES

- Contenedor de plástico para residuos punzocortantes, capacidad de 1 litro con tapa de seguridad y separador de agujas y abertura para depósito de otros punzocortantes.
- Hecho de polipropileno incinerable y no contaminante resistente a la perforación al impacto y a la pérdida de contenido al caerse.

4. BÁSCULA CON ESTADIMETRO

Para el pesaje seguro del paciente de pie, sentado y en silla de ruedas, sin necesidad de realizar adaptaciones:

- Tecnología Wireless con la que todos los resultados de medición se pueden enviar de forma inalámbrica a una impresora inalámbrica o al software en PC.
- Plataforma de (76 x 82) cm
- Con recubrimiento de goma antideslizante.
- Capacidad de 360 kg.
- División de 50g.
- Dimensiones aprox.: 910 x 1100 x 1064 mm
- Funciones:
 - RESET

- Amortiguación
 - Conmutación kg/lbs/sts,
 - Ruedas de transporte
 - TARA
 - Protección contra sobre carga,
 - Auto-SEND
 - SEND
 - Interfaz Wireless
 - PRINT
 - Auto-PRINT
 - HOLD
 - Auto-HOLD
 - Auto-clear
 - Pre-TAR,
 - El índice de masa corporal – BMI.
- 9. Certificación CE 0123, Alimentación eléctrica 120 VCA,60Hz
- 11. Con software incluido y dispositivo Wireless.

5. MESA DE EXPLORACIÓN UNIVERSAL

- Gabinete fabricado en lámina de acero cal. 20 con niveladores de aluminio para el ajuste de altura.
- Con cajones tres enfrente y dos laterales, cajones en plástico de alto impacto,
- Mecanismo para talonera que permite 4 posiciones a 10° de cada una
- Talonera de aluminio
- Soportes para el colchón en lámina cal. 14
- Accionamiento de dorso por medio de pistón neumático de capacidad de 500n con accionamiento por palanca a ambos lados del colchón.
- Soporte para piernera de forma independiente de las taloneras
- Piernera con bayoneta de acero de 12.7mm (1/2”) de diámetro en acabado cromo, piernera de plástico acojinada y forrada con vinil
- Charola recolectora de líquidos en acero inoxidable tipo aisi 304 con capacidad de 1.5 litros
- Escalón retráctil con hule antiderrapante
- Contacto duplex polarizado de 127 volts
- Colchón de alta durabilidad y resistencia al uso cotidiano, colchón de poliuretano inyectado y moldeado en alta densidad. Forro de colchón en vinil: lavable, impermeable, antibacterial, liso suave al tacto, retardante al fuego.

6. MESA MAYO

- De acero inoxidable, con una superficie plana y una pata con ruedas para poder desplazarla con facilidad.

**7. ESFINGOMANÓMETRO/ESFIGMOMANÓMETRO/TENSIÓMETRO/
BAUMANOMETRO**

- Manómetro de mercurio o digital
- Brazaletes estándar con bolsa inflable
- Bomba de gaucho que infla la bolsa del brazalete, en el caso del baumanómetro digital, esta no es necesaria
- Tubo conector que une la bolsa con el aparato

8. ESTETOSCOPIO BIAURICULAR

- Estetoscopio Cardiológico para adultos.
- Biauricular con doble campana.
- Tubo en Y de silicón
- Auricular en aluminio
- Membrana
- Campana de acero inoxidable.
- Olivas blandas con rosca.

9. ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO

- Oftalmoscopio, Otoscopio, 5 Espéculos Reusables
- Rinoscopio
- Mango De Acero
- Lámpara laríngea
- 2 espejos laríngeos
- Dioptrías
- Porta depresor y depresor de lengua"

10. NEGATOSCOPIO

- Tecnología LED, Diseño ultra delgado, Color de temperatura estable (>6500°K),
- Iluminación libre de parpadeo, 8 niveles de intensidad de luz (300 Cd/m² - 4000 Cd/m²), Temporizador
- Voltaje 120 Volts, 60 Hz
- Seguro para asegurar la placa y evitar rayaduras
- Cuerpo de aluminio
- Medidas aprox. 502x500x25 mm

11. CAJA CON TAPA PARA SOLUCIONES DESINFECTANTES

En acero inoxidable, acabado pulido. Dimensiones: 312 X 195 X 50 mm

12. MANGO DE BISTURÍ

Mango de bisturí N° 4 de acero inoxidable. Certificado CE

13. MARTILLO PERCUTOR

- Fabricación en acero inoxidable, con aguja y pincel
- 18 cm de longitud.

14. PINZA DE ANILLOS TIPO FOERSTER

Aprox 24 cm de longitud, Curva, Acerrada, de acero inoxidable, con resistencia mecánica grado 410, con certificación CE.

15. PINZA DE DISECCIÓN, ESTÁNDAR

- con dientes 2 x 3, de 14 cm, de acero inoxidable, Mango acerrado, con resistencia mecánica grado 410, con certificación CE.
- sin dientes, de 14 cm, de acero inoxidable, con resistencia mecánica grado 410, con certificación CE.

16. PINZA MOSQUITO

- Pinza mosquito recta 13 centímetros

17. PINZA CURVA DE IRIS SIN DIENTES

- Gill (Chandler), quijadas finas acerradas, de 7.6cm de longitud, 0.6mm de ancho de quijda, de acero inoxidable, CE

18. PORTA AGUJA DE MAYO RECTA

- De 15.9 cm de longitud, de acero inoxidable con resistencia mecánica grado 410, con certificación CE.

19. RIÑÓN

- De acero inoxidable, de 20 Oz, con certificación CE

20. TIJERAS RECTAS

- Tijeras rectas para cortar puntos de sutura, de 16cm, acero inoxidable. Certificado CE

21. TIJERAS MAYO RECTAS

- Tijeras mayo de 13 cm de acero inoxidable. Certificado CE

22. TORUNDERA

- de 500 ml de acero inoxidable, Con tapa

23. CENTRIFUGAS**Opción 1.- Centrifuga de 40 tubos 13 x 100 mm**

- Motor Brushless libre de mantenimiento, Carcasa y tapa metálica, Mirilla en la tapa, Reconocimiento automático de rotor.
- Capacidad máxima:
 - en el rotor libre: 4 x 100 ml
 - en el rotor angular: 6 x 85 ml
 - en el rotor para hematocrito 24 tubos capilares estándar
- Capacidad máxima: RPM 15.000 min⁻¹ y RCF máx.: 21.382
- Alimentación eléctrica 115 VCA, 60 Hz.
- Rotor de Libre movimiento / Angular: 90° / RPM máx.: 4.000
- Soportes Para: 40 Tubos

OPCIÓN 2.- Centrifuga de mesa para tubos cónicos de 15 a 50 ml

- Centrifuga universal, temperatura de operación hasta 40° c, con incremento de 1°C
- Capacidad máxima 2000 ml, (4x500 ml), rango de velocidad de 250 a 13 500 rpm con incrementos de 250 rpm.
- Reloj de 1 a 60 min. Con incrementos de 1 min.
- Controlada por microprocesador, indicador y control digital para velocidad, RCF
- Tiempo y temperatura.
- Posibilidad de 10 diferentes rotores
- Tapa de seguridad, Cámara de acero inoxidable resistente a la corrosión, Motor de inducción libre de mantenimiento (sin carbones). Indicador de desbalanceo con paro de seguridad
- Fabricada de acuerdo a estándares internacionales de seguridad IEC 1010
- Nivel de ruido 57 dba
- Dimensiones aprox. 43 x 35.6 x 54 cm
- Peso aprox. 45 kg
- Alimentación eléctrica 120 VCA, 60Hz.

24. BIOMBO MÉDICO

- Biombo de tres estructuras, estructura de tubo redondo Cal. 18 de 1" acabado cromado
- Cortina de popelina, medidas aproximadas 190 x 50 x 170 CMS

25. VITRINA PARA MÉDICO

- Estructura en lámina de acero calibre No. 22
- Puertas superiores en lámina de acero calibre No. 22, con ventana en vidrio de 3.1mm. (1/8") de espesor
- Cajones y puertas inferiores en lámina de acero calibre No. 22,
- Equipada con cerradura en las puertas superiores.
- Dimensiones generales aprox: 82.5 x 40.0 x 153.5cm.

Favor de adjuntar las especificaciones detalladas, sobre todo en caso de cotizar equipos con especificaciones diferentes a las aquí solicitadas.



ANEXO 2
PRESENTACIÓN DE OFERTAS
RFQ UNFPA/MEX/20/2018

Fondo de Población de las Naciones Unidas
Atención Sr. Representante

[Insertar nombre de la persona], quien suscribe la propuesta, declaro que:

- a) He examinado y no tengo reservas a los requisitos solicitados, incluyendo las adendas o modificaciones a la presente convocatoria.
- b) Me comprometo a brindar servicios profesionales para la provisión de los servicios señalados en la solicitud **RFQ UNFPA/MEX/20/2018**.
- c) El precio total de mi propuesta es de [_____] incluyendo impuestos. Se adjunta desglose detallado de costos.
- d) Entiendo / entendemos que, el UNFPA no da anticipos para la ejecución de los servicios objeto de la presente solicitud.
- e) Mi propuesta se mantendrá vigente por los días que se indican a continuación, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de propuestas: **90 días calendario**.
- f) Entiendo que esta propuesta constituirá una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entiendo que el UNFPA no está obligado a aceptar mi propuesta ni ninguna otra de las propuestas que reciba si estas no se apegan a las condiciones señaladas en la solicitud.

Nombre: *[indicar nombre completo de la persona que firma la propuesta]*

Firma:

El día *[indicar día]* del mes *[indicar el mes]* de *[indicar el año]*. *[indicar fecha de firma de la propuesta]*

Por la presente certifico que esta empresa, en cuyo nombre estoy debidamente autorizado a firmar, acepta los términos y las condiciones del UNFPA (<http://www.unfpa.org/resources/unfpa-general-conditions-contract>) y respetará esta cotización hasta su fecha de vencimiento.

Nombre y cargo

Fecha y lugar

ANEXO 3

FORMATO DE COTIZACIÓN

PROPUESTA ECONÓMICA KIT 1 - INSPIRA (Ciudad de México)

Item No.	Descripción	Unidades	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total
1	Asiento para el médico en la exploración del paciente	1		
2	Banqueta de altura	1		
3	Botes para residuos peligrosos punzocortantes	1		
4	Esfingomanómetro/ esfigmomanómetro, o tensiómetro	1		
5	Estetoscopio biauricular	1		
6	Estuche de diagnóstico	1		
7	Negatoscopio	1		
8	Caja con tapa para soluciones desinfectantes	1		
9	Mango para bisturí	1		
10	Martillo percutor	1		
11	Pinza de anillos	1		
12	Pinza de disección con dientes	1		
13	Pinza de disección sin dientes	1		
14	Pinza tipo mosquito	1		
15	Pinza curva	1		
16	Porta-aguja recto, con ranura central y estrías cruzadas	1		
17	Riñón de 250 ml o de mayor capacidad	1		
18	Tijera recta	1		
19	Torundero con tapa	1		
20	Centrifugas	1		
21	Biombo Médico	1		
22	Vitrina para médico	1		

Costo de distribución y entrega puerta a puerta: _____

PROPUESTA ECONÓMICA KIT 2 - MEXICO VIVO (Ciudad de México)

Item No.	Descripción	Unidades	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total
1	Asiento para el médico en la exploración del paciente	1		
2	Banqueta de altura	1		
3	Botes para residuos peligrosos punzocortantes	1		
4	Báscula con estadímetro	1		
5	Mesa de exploración Médica	1		
6	Mesa de Mayo	1		
7	Esfigmomanómetro/ esfigmomanómetro, o tensiómetro	1		
8	Estetoscopio biauricular	1		
9	Estuche de diagnóstico	1		
10	Negatoscopio	1		
11	Caja con tapa para soluciones desinfectantes	1		
12	Mango para bisturí	1		
13	Martillo percutor	1		
14	Pinza de anillos	1		
15	Pinza de disección con dientes	1		
16	Pinza de disección sin dientes	1		
17	Pinza tipo mosquito	1		
18	Pinza curva	1		
19	Porta-aguja recto, con ranura central y estrías cruzadas	1		
20	Riñón de 250 ml o de mayor capacidad	1		
21	Tijera recta	1		
22	Torundero con tapa	1		
23	Centrifugas	1		
24	Biombo Médico	1		
25	Vitrina para médico	1		

Costo de distribución y entrega puerta a puerta: _____

PROPUESTA ECONÓMICA KIT 3 -SETAC (Puerto Vallarta)

Item No.	Descripción	Unidades	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total
1	Botes para residuos peligrosos punzocortantes	1		
2	Esfingomanómetro/ esfigmomanómetro, o tensiómetro	1		
3	Estetoscopio biauricular	1		
4	Estuche de diagnóstico	1		
5	Caja con tapa para soluciones desinfectantes	1		
6	Mango para bisturí	1		
7	Martillo percutor	1		
8	Pinza de anillos	1		
9	Pinza de disección con dientes	1		
10	Pinza de disección sin dientes	1		
11	Pinza tipo mosquito	1		
12	Pinza curva	1		
13	Porta-aguja recto, con ranura central y estrías cruzadas	1		
14	Riñón de 250 ml o de mayor capacidad	1		
15	Tijera recta	1		
16	Torundero con tapa	1		
17	Centrifugas	1		
18	Biombo Médico	1		
19	Vitrina para médico	1		

Costo de distribución y entrega puerta a puerta: _____

PROPUESTA ECONÓMICA KIT 4 - CHECCOS (Guadalajara)

Item No.	Descripción	Unidades	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total
1	Banqueta de altura	1		
2	Mesa de Mayo	1		
3	Esfingomanómetro/ esfigmomanómetro, o tensiómetro	1		
4	Estetoscopio biauricular	1		
5	Estuche de diagnóstico	1		
6	Negatoscopio	1		
7	Caja con tapa para soluciones desinfectantes	1		
8	Mango para bisturí	1		
9	Martillo percutor	1		
10	Pinza de anillos	1		
11	Pinza de disección con dientes	1		
12	Pinza de disección sin dientes	1		
13	Pinza tipo mosquito	1		
14	Pinza curva	1		
15	Portaaguja recto, con ranura central y estrías cruzadas	1		
16	Riñón de 250 ml o de mayor capacidad	1		
17	Tijera recta	1		
18	Centrifugas	1		
19	Biombo Médico	1		
20	Vitrina para médico	1		

Costo de distribución y entrega puerta a puerta: _____